

ACTA DE VALIDACIÓN PARA EL PAGO DEL PADRON DEL DÍA DE REYES 2017

EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL PERSONAL, UBICADO EN AV. EJERCITO NACIONAL 223, NOVENO PISO, COLONIA ANAHUAC DEL. MIGUEL HIDALGO CP. 11320, SE ENCUENTRAN REUNIDOS, POR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL **SNTSEMARNAT**, LA C.P. CATALINA IBARRA LÓPEZ, SECRETARÍA DE FOMENTO CULTURAL Y TURÍSTICO Y POR PARTE DE LA SEMARNAT, EL LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA, SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES Y EL LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 147 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES EN LA ENTREGA DE OBSEQUIOS.-----

POR LO ANTERIOR, SE LLEVÓ A CABO LA CONCILIACIÓN DEL NÚMERO DE HIJOS DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT QUE RECIBIRÁN OBSEQUIOS EL PRÓXIMO 06 DE ENERO DE 2017, DÍA DE REYES.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS SEÑALADO, SE DETERMINÓ UN PADRÓN DE 1070 HIJOS DE TRABAJADORES. SE ANEXAN RELACIONES DE HIJOS DE TRABAJADORES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA. -----

SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR HAYA SOLICITADO SU CAMBIO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL, EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A RESPETAR LA ENTREGA DEL OBSEQUIO CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO LO REFIERE EL ARTÍCULO 147 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN EN EL PADRON CONCILIADO A ESTA FECHA Y EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA O BIEN SE ENTREGUE EL MISMO EN LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES.-----

ASIMISMO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEMARNAT, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE JUSTIFIQUE LA ADQUISICIÓN DE LOS OBSEQUIOS, ASÍ COMO LA COMPROBATORIA CON LA QUE SE ACREDITE QUE LOS TRABAJADORES RECIBIERON LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.-----

POR OTRA PARTE, EL PAGO DE PRESTACIONES QUE SE REALICE A LOS TRABAJADORES EN EFECTIVO NO ESTARÁ EXENTO DE IMPUESTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA MISCELÁNEA FISCAL EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 12 DE ENERO DE 2016.-----

CONTINÚA AL REVERSO...



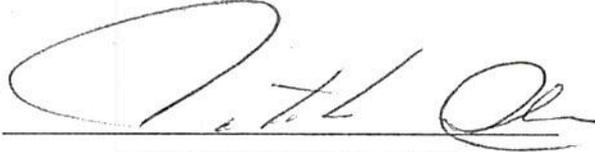
FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LA VALIDACIÓN

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE PRESTACIONES Y SERVICIOS AL
PERSONAL



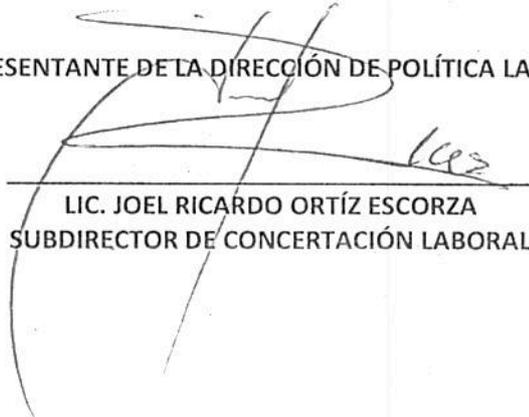
LIC. RAYMUNDO VARELA MOLINA
SUBDIRECTOR DE PRESTACIONES

REPRESENTANTE DEL SNTSEMARNAT



C.P. CATALINA IBARRA LÓPEZ
SECRETARIA DE FOMENTO CULTURAL Y
TURISTICO

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA LABORAL



LIC. JOEL RICARDO ORTÍZ ESCORZA
SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN LABORAL

PADRON DE REYES 2017 (SINDICATO NACIONAL)

U.R.	DELEGACION	No. CASOS	OBSERVACIONES
121	AGUASCALIENTES	10	
122	BAJA CALIFORNIA	16	
123	BAJA CALIFORNIA SUR	15	
124	CAMPECHE	19	
125	COAHUILA	21	
126	COLIMA	12	
127	CHIAPAS	32	
128	CHIHUAHUA	11	
130	DURANGO	41	
131	GUANAJUATO	6	
132	GUERRERO	98	
133	HIDALGO	3	
134	JALISCO	52	
135	EDO. DE MEXICO	13	
136	MICHOACAN	52	
137	MORELOS	14	
138	NAYARIT	28	
139	NUEVO LEON	6	
140	OAXACA	31	
141	PUEBLA	21	
142	QUERETARO	15	
143	QUINTANA ROO	17	
144	SAN LUIS POTOSI	13	
145	SINALOA	33	
146	SONORA	11	
147	TABASCO	14	
148	TAMAULIPAS	32	
149	TLAXCALA	17	
150	VERACRUZ	68	
151	YUCATAN	21	
152	ZACATECAS	20	

PADRON REYES 2017 NACIONAL

UR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	No. DE CASOS	OBSERVACIONES
100	OFICINAS C. SECRETARIO	2	
109	U. C. ASUNTOS INTERNACIONALES	11	
111	C. G. COMUNICACIÓN SOCIAL	8	
112	C. G. JURIDICA	14	
113	ORGANO CONTROL INTERNO	4	
114	C. G. DELEGACIONES	5	
115	CECADESU	6	
116	U. C. PARTICIPACION SOC. Y TRANSP.	5	
400	SUBRIA. PLANEACION Y POLITICA AMB.	2	
410	D. G. PLANEACION Y EVALUACION	1	
411	D. G. ESTADISTICA E INFORM. AMB.	7	
413	D. G. POL. AMB. E INTEGR. REG. Y SEC.	4	
500	OFICIALIA MAYOR	1	
510	D. G. H. y O.	47	
511	D. G. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	22	
512	D. G. REC. MAT., INMUEBLES Y SERV.	14	
513	D. G. INFORMATICA Y TELECOM.	5	
600	SUBRIA. FOM. Y NORMATIV. AMB.	0	
610	D. G. INDUSTRIA	4	
611	D. G. SEC. PRIM. Y REC. NAT. RENOV.	3	
612	D. G. FOM. AMB., URBANO Y TURISTICO	2	
614	D. G. ENERGIA Y ACTIV. EXTRACTIVAS	1	
700	SUBRIA. G. P/LA PROTECCION AMB.	9	
710	D. G. G. INT. MAT. Y ACTIV. RIESGOSAS	17	
711	D. G. IMPACTO Y RIESGO	11	
712	D. G. GEST. FORESTAL Y SUELOS	57	
713	D. G. VIDA SILVESTRE	21	
714	D. G. ZOFEMATA C	16	
715	D. G. GESTION LA CALIDAD L AIRE Y	9	

